



Los ascensos militares en Colombia durante la Guerra de los Mil Días, 1899-1902*

JUAN SEBASTIÁN BONILLA AYALA

Filósofo e Historiador y Archivista de la Universidad Industrial de Santander (UIS- Bucaramanga, Colombia). Magister en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Ganador de la beca *France Excellence Eiffel* para adelantar estudios doctorales en la Universidad de Lille (Francia). Integrante del grupo de Investigaciones Históricas sobre el Estado Nacional Colombiano (GIHENC). Miembro de la Asociación Colombiana de Historiadores-Capítulo Santander. Correo electrónico: bsebastian98@gmail.com. Entre sus temas de interés están historia de Colombia siglo XIX, historia social de la guerra e historia regional.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4076-799X>

Recibido: 10 de abril de 2023
Aprobado: 5 de mayo de 2023
Modificado: 25 de septiembre de 2023
Artículo de investigación científica

 DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.45.2024.3585>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Réquiem por los muertos. Una historia de la guerra de los Mil Días en Santander, 1899-1902” financiación propia.
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Los ascensos militares en Colombia durante la Guerra de los Mil Días, 1899-1902

Resumen

El artículo estudia el ascenso en la jerarquía militar de los individuos que participaron en las fuerzas armadas durante la guerra de los Mil Días (Colombia, 1899-1902). Se plantea, en primer lugar, que los ascensos militares en medio de la guerra ocurrieron mucho más rápido que en los periodos de paz y, en segundo lugar, que los militares obtuvieron de manera parcial una serie de compensaciones que les favorecieron la vida en la campaña militar. Para elaborar este trabajo histórico se consultó documentación cuantitativa y cualitativa del Archivo General de la Nación (Colombia), prensa y memorias de combatientes y se construyó una base de datos que cuenta con más de 13.000 registros distribuidos en el software Zotero.

Palabras clave: Colombia, guerra Mil Días, fuerzas de combate, ascensos en la jerarquía militar, oficiales, soldados.

Military promotions in Colombia during the Thousand Days War, 1899-1902.

Abstract

The article studies the rise in the military hierarchy of individuals who participated in the armed forces during the Thousand Days War (Colombia, 1899-1902). It is argued, firstly, that military promotions in the midst of the war occurred much faster than in peacetime and, secondly, that the military partially obtained a series of compensations that favoured their lives in the military campaign. In order to elaborate this historical work,, quantitative and qualitative documentation from the General Archive of the Nation (Colombia), press and combatants' memoirs were consulted and a database with more than 13,000 records distributed in the Zotero software was built.

Keywords: Colombia, Thousand Days War, Combat forces, Promotions in the military hierarchy, Official, Soldier.

Promoções militares na colômbia durante a Guerra Dos Mil Dias, 1899-1902

Resumo

O artigo estuda a ascensão na hierarquia militar dos indivíduos que participaram das forças armadas durante a Guerra dos Mil Dias (Colômbia, 1899-1902). Propõe-se, em primeiro lugar, que as promoções militares em plena guerra ocorreram de forma muito mais rápida do que em períodos de paz e, em segundo lugar, que os militares obtiveram parcialmente uma série de compensações que favoreceram a vida na campanha militar. Para preparar este trabalho histórico foi consultada documentação quantitativa e qualitativa do Arquivo Geral da Nação (Colômbia), imprensa e memórias de combatentes e foi construída uma base de dados que conta com mais de 13.000 registros distribuídos no software Zotero.

Palavras-chave: Colômbia, guerra Mil Dias, Forças de combate, Promoções na hierarquia militar, oficiais, soldados.

Promotions militaires en Colombie pendant la Guerre Des Mille Jours, 1899-1902

Résumé

L'article étudie la montée dans la hiérarchie militaire des individus qui ont participé aux forces armées pendant la Guerre des Mille Jours (Colombie, 1899-1902). Il est proposé, premièrement, que les promotions militaires en pleine guerre se sont produites beaucoup plus rapidement qu'en période de paix et, deuxièmement, que les militaires ont obtenu en partie une série de compensations qui ont favorisé la vie dans la campagne militaire. Pour préparer ce travail historique, on a consulté la documentation quantitative et qualitative des Archives générales de la Nation (Colombie), les mémoires de la presse et des combattants et on a construit une base de données qui compte plus de 13 000 enregistrements distribués dans le logiciel Zotero.

Mots clés: Colombie, guerre Mille Jours, Forces de combat, Promotions dans la hiérarchie militaire, Fonctionnaire, Soldats.

INTRODUCCIÓN

El conservador Carlos M. Leal y el liberal Carlos Martínez Larreamendi fueron dos de los muchos combatientes colombianos que ascendieron en la jerarquía militar por su participación en la Guerra de los Mil Días. El primero ocupó en noviembre de 1899 el título de subteniente del Estado Mayor del Ejército de Santander; un año más tarde, en el mes de mayo, fue teniente del Batallón Junín de la 15ava división del Ejército del Norte; en febrero y abril de 1901 fue nombrado respectivamente capitán y sargento mayor de la fuerza acantonada en Lebrija; y el 5 de enero de 1903 ocupó el cargo de coronel. De igual modo, Larreamendi empezó la guerra como subteniente del Escuadrón Libres en noviembre de 1899, ascendió posteriormente a teniente y a capitán, y, al final, fue capturado por el gobierno en la batalla de La Cuchilla del Ramo cuando ostentaba el título de sargento mayor¹. Los anteriores ejemplos representan dos carreras militares con meteóricos ascensos facilitados por la dinámica de la guerra, que permitieron parcialmente a cientos de hombres mejorar sus condiciones de vida en campaña al lograr compensaciones materiales y simbólicas.

Los ascensos militares fueron comunes durante todo el desarrollo de la Guerra de los Mil Días, catalogada por varios autores como el conflicto

1 Manuel Rueda, "Telegramas" (20 de agosto 1900), Gaceta de Santander n° 3451 (26 de septiembre 1900), 76.

civil más intenso de todo el siglo XIX colombiano al generar una crisis profunda en la economía y al quebrantar la institucionalidad². La guerra, iniciada en octubre de 1899, fue un levantamiento armado liberal con el objetivo de destituir al gobierno conservador de Manuel Antonio Sanclemente, derogar la constitución de 1886 y restituir la organización federal³. Al principio, el desarrollo del conflicto estuvo marcado por una lucha entre ejércitos regulares comandados por reconocidos generales, aunque con el paso de los meses la modalidad de combate se fue transformando en una lucha guerrillera. Luego de cerca de tres años de contienda, la guerra llegó a su fin entre los meses de septiembre y octubre de 1902 después de la firma de los acuerdos de paz de Neerlandia, Chinácota y Wisconsin⁴.

Los estudios sobre los ascensos militares y sociales durante las guerras es uno de los temas propuestos por la denominada historia social de la guerra, una corriente historiográfica centrada en analizar a la sociedad en medio del conflicto⁵. Los historiadores colombianos no han pasado

- 2 Charles Bergquist. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias* (Bogotá: El Áncora Editores, 1999). Malcolm Deas y Fernando Gaitán. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: Tercer mundo editores, 1995). Carlos Eduardo Jaramillo. *Los guerrilleros del novecientos* (Bogotá: CEREC, 1991). Adolfo Meisel Roca y Julio Enrique Romero, “La mortalidad de la guerra de los Mil Días: 1899-1902”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* 43 (2017): 1-37.
- 3 Brenda Escobar Guzmán. *De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013). Brenda Escobar Guzmán, “Entre disputas partidistas y supervivencia. La guerra de los Mil Días (Colombia 1899-1902)”, *Anuario de historia de América Latina* Vol. 58 (2021): 171-201. Ary Campo Chicangana. *Deserciones e insubordinaciones. Yanaconas y Paeces en la guerra de los Mil Días* (Cali: Universidad del Valle, 2003). Max Hering y Daniel H. Trujillo, “La contrarreloj de la venganza. Regular la muerte en Colombia, 1899-1902” *Historia Crítica* 78 (2020): 87-109. Adrián Alzate García, “El precio de la clemencia: fianzas y presos políticos en la guerra de los Mil Días (Colombia, 1899-1902)” *Historia Crítica* No. 81 (2021): 49-70.
- 4 Brenda Escobar, “Tras la guerra de los Mil Días: hacia una paz duradera”, en *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, eds. Carlos Camacho, Margarita Garrido y Daniel Gutiérrez (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018), 271-308. Lucas Caballero. *Memorias de la guerra de los Mil Días* (Bogotá: Águila Negra, 1939). Carlos Adolfo Urueta. *Documentos militares y políticos relativos a la campaña del General Rafael Uribe Uribe* (Bogotá: Imprenta El Vapor, 1904). Manuel Waldo Carrero Becerra. *Guerra de los Mil Días. Tratado de paz de Chinácota noviembre 21 de 1902*. (Cúcuta: La Opinión, 2002).
- 5 Cristina Borreguero Beltrán, “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación” *Manuscrits, Revista d’Historia Moderna* No. 34 (2016): 145-176. Rodrigo Moreno, “Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”, en *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, ed. María del Pilar Martínez López (ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 311-334. Thomas Kuhne y Benjamín Ziemann, “La renovación de la Historia Militar. Coyunturas, interpretaciones, conceptos” *Semata* No. 19 (2007): 307-347. David Alegre Lorenz, “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica” *Hispania Nova* 16 (2018): 164-196. Alejandro Rabinovich y Germán Soprano, “Para una historia social de la guerra y los militares en Sudamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos XIX-XX” *PolHis* No. 20 (2017): 1-19.

por alto el estudio de los ascensos militares en las filas del ejército para las guerras del siglo XIX, aunque las perspectivas analíticas han variado a través del tiempo. En la década de 1970, Álvaro Tirado Mejía con una interpretación de la guerra como una lucha de clases, subrayaba en que los oficiales eran los miembros de las familias patricias y adineradas que financiaron sus ejércitos y participaron voluntariamente, arrastrando detrás de ellos a la soldadesca que pertenecía a los estratos más bajos de la población. Esta relación impidió que los soldados escalaran en la jerarquía militar, aunque se aclara que hubo casos aislados donde ciertos individuos por heroísmo o disciplina fueron nombrados en altos mandos⁶.

Carlos Eduardo Jaramillo, quien ha contribuido con uno de los estudios más sólidos sobre la guerra de los Mil Días, no descarta en señalar que los oficiales pertenecían a los estratos más altos de la población, aunque para él la dinámica bélica facilitaba los ascensos militares en al menos cinco modalidades: por mando de tropa; por número de muertos; por aclamación o exigencia de la tropa; por ganar adeptos en la obtención de clientelismo; y, finalmente, por ingenio del individuo⁷. Al respecto, Jaramillo nos permite pensar en que los ascensos no fueron casos aislados, sino que se repetían cuando la circunstancia de la guerra obligó al aumento del número de hombres en armas o cuyo propósito era el reemplazo de un militar fallecido.

Siguiendo estas líneas, el presente artículo argumenta, por un lado, que los ascensos militares fueron más rápidos durante la guerra que en tiempos de paz y, por otro, que los militares que ascendieron obtuvieron una serie de compensaciones que les mejoraron parcialmente la vida en medio de la campaña y les abrió la posibilidad de una movilidad social. En este último punto se considera que los ascensos militares más que una necesidad en medio de la guerra, constituyen un estímulo para que los soldados permanecieran el mayor tiempo posible adscriptos en las fuerzas militares. Y en efecto, muchos hombres escalaron varios peldaños de la vida militar durante los tres años que duró la guerra.

Una de las novedades de este estudio, respecto a los trabajos previos, es la construcción de una base de datos de personas que participaron en la guerra

6 Álvaro Tirado Mejía. Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia (Bogotá: Colcultura, 1976).

7 Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 215-217.

de los Mil Días en el nororiente colombiano (actuales departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander)⁸. Este hecho representa de manera significativa una cuantificación, por etapas, ascensos y unidades militares, del personal que formó parte de los ejércitos decimonónicos durante el conflicto de los Mil Días. La base de datos se elaboró triangulando diversos materiales de archivo: listas de revistas, la Gaceta de Santander, el Diario Oficial, órdenes generales y correspondencia enviada y recibida de los generales Manuel Casabianca, Rafael Uribe Uribe y Próspero Pinzón, cuya documentación se conserva en el Archivo General de la Nación (Col).

Con base en esta fuente, se han registrado en el software libre Zotero a los individuos que participaron en la guerra, al construir unidades propias o “notas” en las cuales se suben los datos hallados en la fuente consultada, según las categorías de: vida personal: datos vitales, familiares y geográficos; vida profesional: formación académica y cargos administrativos; vida económica: negocios, propiedades; vida cultural: pertenencia a los partidos políticos; y vida militar: participación en las guerras civiles decimonónicas en Colombia⁹. Además, Zotero nos permite recopilar, organizar, citar y sincronizar miles de datos, por lo cual hasta la fecha se han registrado más de 13.000 mil individuos, aunque teniendo en cuenta la fragmentación de la información para una parte de ellos solo hemos anotado un cargo militar.

Finalmente, en este análisis se tendrá en cuenta el reglamento del Estado colombiano que versa sobre los ascensos militares en el Código Militar de 1881, que planteaba una serie de requisitos y obligaciones que el militar estaba obligado a aplicar en tiempos de paz, en contraste con las circunstancias de la guerra. Al final, los cargos obtenidos en la misma guerra podían ser validados por testigos reconocidos o documentos administrativos para que el individuo continuara en servicio activo en la posguerra o recibiera bonificaciones y pensiones¹⁰.

8 La región nororiental fue uno de los epicentros más importantes de la Guerra, véase por ejemplo el combate de Palonegro (mayo de 1900). Además, la base de datos hace parte de la investigación de maestría en Historia “Réquiem por los muertos. Una historia de la Guerra de los Mil Días en Santander (1899-1902), presentada en la Universidad Industrial de Santander en septiembre del 2023.

9 Se ha seguido, en lo concerniente a la vida personal y profesional, las categorías que establece Michel Bertrand En el libro *Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

10 Hermes Tovar, “Tras las huellas del soldado Pablo” en *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902*, eds. Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (Bogotá: Editorial Planeta, 2001), 125-141.

1. LOS ASCENSOS EN LA JERARQUÍA MILITAR DURANTE LA GUERRA

Antoine Henri Jomini, entre las doce condiciones que consideraba esenciales para la perfección de un ejército en su *Compendio del arte de la guerra*, hacía especial énfasis en la necesidad de establecer una ley justa de ascensos y recompensas, considerando que dichos ascensos debían ser por antigüedad en tiempos de paz, primando el mérito en tiempo de guerra.¹¹ Conforme al paso del tiempo, los pensadores militares del siglo XIX, conscientes de la necesidad institucional de regular el servicio militar, abordaron normativamente los ascensos bajo un sistema que valorara la disciplina y el orden por encima de las relaciones clientelares¹². Las discusiones quedaron reflejadas en la edición de 1883 del Código Militar de los Estados Unidos de Colombia, según el cual los intereses del ramo militar iban en contravía de las necesidades políticas y, sobre todo, de la autoridad del jefe de la nación. Por consiguiente, se propusieron tres sistemas que regulara la política de ascensos: el de antigüedad; el de elección; y el mixto, que se compone de los dos anteriores¹³.

Los ascensos en la jerarquía militar eran un incentivo de los gobiernos para mantener cohesionados a cientos de hombres que prestaban el servicio militar, asegurándoles una serie de beneficios a quienes ascendieran en el cargo. En periodos de paz, y con mucha disciplina, los militares debían esperar varios años para obtener un cargo superior y continuar en la carrera de las armas, siguiendo un esquema establecido. Los soldados debían escalar los grados de cabo 2º, cabo 1º, sargento 2º y sargento 1º para llegar a subteniente, el primer cargo de la oficialidad. En principio, debían ser buenos soldados al mantener un estilo de vida alejada de los vicios, y ajustada a una serie de valores normativos y morales¹⁴. Por ejemplo, en el artículo 359 del Código Militar de 1881 se indicaba que los militares debían ser ordenados con sus prendas y armamentos, manteniendo una estricta disciplina basada en el respeto

11 A.H. Jomini. *Compendio del arte de la guerra o nuevo cuadro analítico* (España: Imprenta de Burgos, 1840).

12 Fernando Pinto Cebrían, “Ejército e historia. El pensamiento profesional milita español a través de la literatura castrense decimonónica” (Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2011), 315.

13 Agustín Niño. *Código Militar de los Estados Unidos de Colombia*. Tomo I (Bogotá: Imprenta T. Uribe Zapata, 1883), 50. Art. 101.

14 José David Cortes, “Clero, política y guerra” en *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902*, eds. Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (Bogotá: Editorial Planeta, 2001), 173-194.

a la autoridad¹⁵. Estos valores eran aprendidos en el mismo servicio de las armas a través de la repetición de los ejercicios militares y el manejo de las armas en campo abierto, vigilando los edificios militares y administrativos y ordenando el cuartel¹⁶.

Los militares ascendidos, además, debían cumplir con otros requisitos. Era necesario que tuvieran conocimientos básicos de matemáticas, aritmética, lectura y escritura¹⁷. Un cabo interesado en ascender a sargento estaba en la obligación de poseer habilidades lectoescritoras. Entre sus funciones, los sargentos debían elaborar una “lista de su compañía por estatura y otra en que cada individuo tenga anotadas todas las prendas de su vestuario y armamento, con el número o marca de su fusil”¹⁸. En su caso, los subtenientes organizaban las armas antiguas según su referencia, y elaboraban y transmitían informes militares a los capitanes de compañía quienes, posteriormente, los comunicaba al Estado Mayor de la División¹⁹. A modo de ejemplo, se encuentra la vida del militar boyacense Sergio Camargo, quien en 15 años (1887-1899) escaló seis grados en la jerarquía del ejército. Entró, con 11 años, a prestar el servicio de soldado y llegó a subteniente a los 26²⁰. En la revisión documental se identificó que, en 1900, Camargo fue ascendido a teniente por los servicios prestados al gobierno durante la guerra²¹.

Este tipo de normatividad estaba diseñada especialmente para periodos de paz, lo que facilitaba el registro de los ascensos por parte del ejército y aseguraba que se dieran por el sistema de antigüedad o elección. Sin embargo, con el levantamiento armado de los liberales en octubre de 1899 y la multiplicación de los hombres en armas, el Gobierno colombiano debió improvisar unidades militares y nombrar en los cargos a hombres que no cumplían ninguno de los requisitos establecidos en el

15 Eduardo Rodríguez Piñeres. Código Militar Colombiano (Bogotá: Librería Americana, 1915), 40.

16 Luis Ervin Prado, “La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada. Provincias del Cauca (1830-1855)” (Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, 2019), 18-19.

17 Mayra Fernanda Rey, “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907” *Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia* 1(2003), 263-294.

18 Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 52, art. 359.

19 Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 60, art. 426.

20 Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 2, carp. 1, f. 205.

21 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 2, carp. 1. f. 205.

Código Militar²². Así, aparecen individuos sin conocimientos técnicos para el manejo de las armas de fuego, iletrados, mujeriegos y alcohólicos²³. Si bien controlar la indisciplina era un reto para el gobierno, al parecer estas medidas permitían que cientos de hombres se favorecieran de la dinámica bélica para ascender en la jerarquía militar en corto tiempo obteniendo una serie de compensaciones²⁴.

La guerra facilitó los ascensos militares en saltos al no ceñirse al principio de progresividad, debido a la urgencia de formar nuevas unidades militares. Según los registros de la base de datos, durante la guerra al menos 26 soldados ascendieron directamente a subteniente (véase Anexo N°1). Cinco soldados a sargento 2° y siete a sargento 1°. Básicamente, este tipo de ascensos era un reconocimiento del Estado Mayor a los individuos que habían hecho un trabajo destacado en la campaña, sin embargo, es posible afirmar que también era una medida de cooptación a los soldados enemigos, quienes eran seducidos por la entrega de compensaciones materiales y simbólicas si ingresaban oficialmente en el ejército del Gobierno. Esta medida era extraordinaria, ya que en tiempos de paz las fuentes documentales nos indican que los ascensos militares se dieron de manera progresiva.

En la base de datos elaborada se registraron 134 hombres de las fuerzas del gobierno que ascendieron de sargento 1° a subteniente. En este caso, las fuerzas militares continuaban usando el mecanismo de ascenso por elección o promoción, el cual consistía en que un jefe promocionara a su subalterno por una destacada participación en la campaña militar, evaluadas en función del tiempo que llevaba el militar en la guerra, por actos de heroísmo en combate o las heridas recibidas en la campaña. Al respecto, se encuentran publicados múltiples decretos de ascenso por elección en la Gaceta de Santander. Entre ellos, el del coronel Tobías

22 Valentín Jiménez. Historia de la guerra en el departamento de Santander. Tomo I. Comprende la época de 17 de octubre al 30 de noviembre de 1900 (Bogotá: S.E, 1900). José María Vesga Ávila. La guerra de los tres años (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1914). Justo Durán. La revolución del 99 (Cúcuta: El Día, 1920). Henrique Arboleda. Palonegro (Bogotá: Imprenta Nacional, 1900). Max Grillo. Emociones de la guerra (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011). Guillermo Plazas Olarte. La guerra civil de los Mil Días (Bogotá: ABC, 1985). Leónidas Flórez Álvarez. Campaña de Santander (1899-1900) (Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938).

23 En las Órdenes Generales del ejército gobiernista se encuentran testimonios de los desórdenes que producían las mujeres que acompañaban a los militares y del exceso en el consumo de alcohol. Véase: Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Ministerio de Defensa, órdenes generales, tomo 106, f. 96r.

24 Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 215-217.

Quiñones, quien solicitó ante el comandante divisionario el ascenso del sargento 1º, Andrés Rizo, porque “el mencionado individuo por sus servicios y como miembro veterano y decidido del ejército, merece el ascenso que le corresponde á oficial, como hombre pundonoroso y muy capaz para hacer valer su puesto”²⁵.

En cuanto a los oficiales, el ascenso en orden progresivo era desde subteniente, teniente, capitán, sargento mayor, teniente coronel, coronel y general. Según esta clasificación, se ha seleccionado el número de subtenientes, capitanes y sargentos mayores que iniciaron la guerra en los dos bandos para así identificar cuántos de ellos ascendieron efectivamente en la jerarquía militar. De este modo, sabemos que 1.606 subtenientes empezaron la guerra con ese cargo, 367 ascendieron a tenientes, 84 llegaron a capitanes, 11 a sargento mayor y uno solo a teniente coronel. Este era Agustín Trillos, un hombre originario de Floridablanca (Santander), quien alcanzó en 24 meses lo que otros individuos lograron en años. Empezó como subteniente en la columna cívica de Floridablanca, fue ascendido a teniente, luego a capitán del Escuadrón Casabianca, posteriormente a sargento mayor del Batallón Ricaurte, finalmente, teniente coronel²⁶.

Por su parte, 1.318 hombres empezaron la guerra con el grado de capitán, 283 ascendieron a sargento mayor, 55 a teniente coronel, 12 a coronel y 3 llegaron a general. El 22 de octubre de 1899, Manuel Canal era capitán de la 4ª división del ejército de Santander; días más tarde, el 31 de octubre, fue ascendido a sargento mayor de la misma fuerza; y, el 4 de noviembre, fue nombrado teniente coronel en reconocimiento por el triunfo obtenido en la batalla de Piedecuesta. Posteriormente, el 30 de abril de 1900, fue ascendido a coronel y, seis meses después,

25 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 4, carp. 2, f.40.

26 Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se nombra Guardaparque del Batallón Bomboná número 15 y se llama al servicio activo a varios militares con destino al Ejército de la República” (6 de noviembre 1899), Gaceta de Santander n°3426 (18 de noviembre 1899), 941. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se confiere un ascenso, se destina a un militar y se hace un nombramiento” (22 de diciembre 1899), Gaceta de Santander n° 3433 (12 de febrero 1900), 2. Alejandro Peña Solano, “Decreto por el cual se hace un nombramiento y una destinación y se confiere un ascenso”, Gaceta de Santander n°3447 (20 de julio 1900), 59. Carlos Matamoros, “Decreto por el cual se organizan dos batallones” (17 de junio 1901), G.S n° 3478 (18 de julio 1901), 63. Carlos Matamoros, “Decreto por el cual se confieren varios ascensos y se hacen unas promociones” (16 de octubre 1901), G.S n° 3485-86 (9 de diciembre 1901), 89.

nombrado general de la 3^o división del Ejército de Santander. Se retiró del servicio militar al recibir un disparo en el pulmón, obteniendo cinco rangos militares en tan solo un año de servicio²⁷.

Por último, de 361 hombres que entraron a la guerra con el cargo de teniente coronel, de estos, 98 llegaron a coronel y 17 a general. Este es el caso de Antonio Laverde, quien con 39 años de edad recibió los ascensos para convertirse en general por su participación en el Ejército del Norte; y Emilio Mendoza, de 25 años, quien recibió el título de general al final de la guerra²⁸.

2. FORMAS DE ASCENSOS EN MEDIO DE LA GUERRA

Entre 1899 y 1902 Colombia se encontraba en un estado de guerra semipermanente donde los ejércitos intentaban asegurar la cohesión de la unidad militar manteniendo la fidelidad de la tropa a través múltiples y diversas modalidades de ascensos. Hemos identificado que ciertos individuos con algún grado de distinción política y económica le eran conferidos títulos de oficial al organizar unidades militares. Por ejemplo, vemos que el jefe liberal Manuel J. Rodríguez fue nombrado coronel por organizar una compañía de rebeldes colombianos en Rubio, Venezuela; nombramiento concedido por el General Rafael Uribe Uribe²⁹. Lo mismo ocurrió con Arístides Barrera, oficial del gobierno, quien se convirtió en coronel al liderar la formación del Batallón Güicán en Boyacá con alrededor de 55 hombres³⁰.

Como se observa, individuos dedicados a otros oficios podían obtener un rango superior al financiar los gastos concernientes a la compra de armas y pertrechos para la tropa recién formada. También era posible solicitar un lugar en el rango de los oficiales a través de cartas personales

27 Alejandro Peña Solano, "Decreto por el cual se hacen varios nombramientos para el Estado Mayor de la 4^o División" (22 de octubre 1899), G.S n° 3422 (27 de octubre 1899), 925. Alejandro Peña Solano, "Decreto por el cual se confieren dos ascensos" (31 de octubre 1899), G.S n°3424 (6 de noviembre 1899), 933. Alejandro Peña Solano, "Decreto por el cual se confirma un ascenso" (4 de noviembre 1899), G.S n° 3425 (9 de noviembre 1899), 938. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes generales, tomo 235, f. 56. Ramón González Valencia, "Decreto por el cual se confiere un ascenso y se destina al nombrado" (13 de octubre 1900), G.S n° 3455 (20 de octubre 1900), 90.

28 AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, fs. 6, 68 y 142.

29 Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Colecciones, Academia colombiana de Historia, Rafael Uribe Uribe, caja 7, carp. 54, f. 7.

30 Henrique Arboleda, Palonegro, 139.

enviadas a los principales comandantes. Al respecto, en la correspondencia del General Próspero Pinzón, encontramos una nota en la cual un joven seminarista de Tunja le suplicaba se le concediera un nombramiento en su Estado Mayor “para defender el credo conservador”³¹. Es por ello que, en medio de la guerra, hubo presbíteros que prestaron servicios militares en los Ejércitos, desempeñando las actividades de las capellanías, infundiéndole ánimos a la tropa y combatiendo³².

Otra modalidad para buscar un ascenso, aunque mucho más difícil de rastrear en la documentación, era el ingenio y las habilidades estratégicas que los individuos desplegaron en la guerra, esperando con ellas mejorar sus condiciones socioeconómicas³³. Se han encontrado en el archivo dos cartas elaboradas por el cabo 2º del ejército gobiernista, Carlos Forero Bernal, quien detallaba sus habilidades personales que le permitieron obtener un cargo de oficial. Las cartas fueron enviadas al mismísimo comandante en jefe, el general Próspero Pinzón, a mediados de abril de 1900. Forero argüía que tenía una experiencia de doce años defendiendo con armas la causa conservadora de las manos rebeldes, y recordaba que era sobrino del cura de Hatoviejo, Simón Bernal, amigo íntimo de Pinzón. Además, con el contenido de estas cartas se han identificado al menos tres temáticas usadas por este hombre para influir en la decisión de Pinzón. Primero, estableció una relación entre ideología y política, al resaltar su cercanía con la causa del gobierno conservador, valiéndose de la expresión “siendo adicto al gobierno” como manifestación de su talante de conservador leal a las instituciones de la Regeneración. Segundo, resaltó su actitud de guerrero en defensa de los principios católicos, puesto que no bastaba con solo ser conservador, sino que se debía luchar para garantizar su permanencia en el poder. Tercero, se aprovechó de las conexiones de su tío cura con el objetivo de acercarse a Pinzón y esperar el nombramiento. En últimas, estamos ante un hombre letrado que se las ingenió para entregar las cartas al general en un período de la guerra que antecedió a la batalla de Palonegro, aunque las fuentes consultadas no permiten comprobar si el ascenso finalmente fue conferido³⁴.

31 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 8, f.45.

32 José David Cortes, Clero, Política y Guerra, 186-187.

33 Carlos Eduardo Jaramillo, Los guerrilleros del novecientos, 229.

34 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 1, carp. 1, leg c, f. 26; caja 7, carp. 2, fs. 684-685.

En principio, uno de los argumentos más usados por los actores de la guerra para ocupar cargos en la oficialidad era la experiencia de combate que habían adquirido por la participación en las anteriores guerras civiles. El ya nombrado joven seminarista de Tunja, por ejemplo, justificó su solicitud al resaltar sus habilidades militares adquiridas en la guerra de 1895³⁵. Con ello, un individuo con experiencia militar se convertía en un soporte para la organización de las fuerzas de combate al poseer conocimientos en el arte de la guerra y al saber aplicar estrategias en campaña que evitaban la desertión, fortalecían el liderazgo y la autoridad de mando³⁶. Cuando el militar no le era reconocida su jerarquía militar, tenía la opción de buscar testigos que tuvieran el cargo de oficial o con documentos administrativos se verificaba la experiencia militar y el cargo obtenido en la última guerra civil. Este fue el caso del militar Nacienceno Muñoz al certificar con las órdenes generales del ejército los grados de subteniente y teniente alcanzados en la guerra de 1876, el de capitán en 1877, sargento mayor y teniente coronel en la de 1885³⁷. Del mismo modo, los grandes comandantes en los Mil Días ascendieron en la jerarquía militar al participar en las anteriores guerras. Próspero Pinzón (gobiernista) y Rafael Uribe Uribe (insurgente), fueron tenientes en la guerra de 1876, coroneles en la de 1885 y generales en la de 1895³⁸.

Los escenarios más comunes para el ascenso de los militares eran después de los combates. En Palonegro, por ejemplo, el gobierno autorizó una oleada de ascensos con el fin de estimular a los hombres que habían luchado. Con este fin, el jefe del Estado Mayor, Henrique Arboleda, solicitó informes detallados a los comandantes divisionarios sobre el comportamiento de los oficiales y la tropa. Con base en esta información, procedió a conceder el ascenso a más de 100 personas. Por su parte, el gobernador de Santander Alejandro Peña Solano, autoridad civil y militar, ordenó que los oficiales fallecidos o heridos en el combate de Palonegro fueran ascendidos al cargo inmediatamente superior. De esta forma, al menos unas 93 personas ascendieron³⁹.

35 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 8, f.45.

36 Malcolm Deas, "Las fuerzas del orden" en *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas*, ed. Malcolm Deas (Bogotá: Penguin Random House, 2017), 25.

37 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 7, carp. 2, fs .657-658.

38 Vincent Baillie Dunla. *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010). Cayo Leónidas Peñuela. *El doctor y general Próspero Pinzón* (Bogotá: Editorial Centro, 1941).

39 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 8, fs. 39-39v. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, f. 148.

En la presente investigación pudimos acceder, de igual modo, a los documentos administrativos del habilitador del Batallón Rifles de Bomboná de la 10° división del Ejército del Gobierno, con las listas de revista de los meses de mayo y junio de 1900. Si bien se registraron múltiples ascensos a los oficiales en servicio, hemos hallado que 11 de 199 soldados fueron nombrados cabos 2° y tres sargentos 1° subieron a subteniente⁴⁰. Asimismo, logramos comprobar que en el Batallón Timbío tres sargentos alcanzaron un cargo de oficial y un grupo de 26 oficiales subieron peldaños en la jerarquía militar. Este ascenso logrado en tan solo unos días dimensionaba la carrera militar del individuo, al facilitarse el avance en los rangos sin demorarse tantos años⁴¹.

Los ascensos militares, además, se dieron de manera individual por la participación en batalla, tanto en la fuerza del gobierno como en los rebeldes. Sobre este punto se han encontrado en la revisión documental múltiples ejemplos. En ocasiones, bastaba participar solo en una batalla para lograr el preciado ascenso. El capitán Aquilino Villegas, destacado en Palonegro, fue ascendido en un mismo decreto a sargento mayor y a teniente coronel⁴². En los rebeldes, los oficiales Saúl Zuleta y Alejandro Navas ascendieron a sargento mayor y coronel por haber cruzado el puente del río Amarillo en la batalla de Peralonso⁴³. No obstante, no siempre fue así. Algunos hombres debieron participar en campaña y asistir a combates de menor intensidad e importancia política en la guerra para conseguir el ascenso. Leónidas Aranda Briceño fue ascendido a general por prestar servicios militares “en los combates de Altamira, Rosablanca, Altoviento, Helechales y Valladolid, sin hacer mención de otros de menor importancia, distinguiéndose en todas las expresadas acciones de guerra, por su valor y pericia militar”⁴⁴. Entonces bastaban unas cuantas situaciones –un triunfo en batalla o la promoción de un jefe– para que un individuo pudiera ascender en la jerarquía militar.

40 Archivo General de la Nación (AGNCo), sección Republica, Fondo Habilitadores, subfondo Revista de lista para los comisarios. Batallón Rifles de Bomboná, fs. 978; 1047-1047v.

41 Alejandro Rabinovich, *Obedecer y comandar*, 62.

42 AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, f. 148.

43 Carlos Adolfo, *Documentos militares y políticos*, 33-34.

44 Juan Francisco Mantilla, “Decreto n° 125, por el cual se confiere un ascenso” (8 de mayo 1902), G.S n° 3494 (20 de junio 1902), 27.

3. RECOMPENSAS OBTENIDAS EN LOS ASCENSOS

El ascenso militar en medio de la guerra traía una serie de beneficios materiales y simbólicos a los militares en campaña. Los primeros cambios se evidenciaban por las nuevas funciones que debía llevar a cabo el individuo ascendido, quien veía reducida su carga física y al cual aumentaba su autoridad sobre un grupo numeroso de subalternos. Para los soldados que subían a cabo 2º, las jornadas de ejercicio a campo abierto se reducían porque ahora se encargaban de instruir en el manejo de las armas y en movimientos militares a los reclutas⁴⁵. Cuando los cabos subían al cargo de sargento dejaban de enseñar los ejercicios militares para cumplir tareas de oficina. Entre otras cosas, se encargaban de hacer las filiaciones militares, del haber diario de cada individuo de tropa y de ordenar los documentos para el pago o suministro de raciones⁴⁶. Al llegar a subteniente, la tarea principal era examinar el cumplimiento de las actividades del sargento y del cabo y remediarlas cuando los defectos se notarían⁴⁷.

Los individuos ascendidos se beneficiaron del aumento de las raciones alimentarias y de la calidad de los alimentos. La tropa consumía agua de panela, maíz y frijol con una mínima dieta en carne, mientras que los oficiales recibían una alimentación más variada con mayor porcentaje de proteína y en lapsos de tiempo mucho más cortos⁴⁸. Sin embargo, el tipo de alimentación que recibían los sujetos combatientes variaba según las circunstancias de la guerra. Era común que durante las batallas la soldadesca y los oficiales menores padecieran largas jornadas de hambre por las dificultades que conllevaba conseguir alimentos y transportarlos a ese tipo de escenarios. En cambio, los oficiales mayores mantenían más comodidades en los cuarteles militares y en las ciudades cercanas al lugar del combate, recibiendo la comida en casas particulares de hombres notables. A modo de ejemplo, durante Palonegro, Prospero Pinzón fue un asiduo invitado a la casa del adinerado negociante Adolfo Harker⁴⁹.

45 Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 47, arts. 300-304.

46 Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 52, art. 355.

47 Eduardo Rodríguez, Código Militar Colombiano, 60-61, art. 426.

48 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 4, carp. 2, f. 74.

49 Además de las comodidades encontradas en la casa, Pinzón estaba negociando un prestamos de Harker para la compra de raciones alimentarias de las fuerzas de combate. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 1, carp. 2, fs. 172-173.

Si bien los ascensos en la jerarquía del ejército implicaban en tiempos de calma la entrega de símbolos, medallones, armas y vestuario, durante la misma guerra esto no era tan evidente. Durante las escaramuzas, la fuerza de combate del Gobierno tuvo problemas para entregar los vestidos. Las confecciones no dieron abasto para suplir las necesidades de los sectores más bajos de los militares, quienes muchas veces participaron en las campañas con sus “harapos mugrosos”⁵⁰, usados todo el tiempo desde que salieron de sus casas. Para agosto de 1900, según registraba el oficial encargado del batallón Piedecuesta, un soldado “está completamente desnudo, se halla como se reclutó”⁵¹. A pesar de los ascensos, el gobierno estuvo incapacitado de entregar esos incentivos. Sin embargo, la solución al problema de falta de uniformidad estribó en incentivar a los militares para que llevaran en el sombrero una cinta tricolor⁵². Es cierto que, durante la guerra, algunos oficiales mayores sobresalían por las distinciones simbólicas que llevaban en su cuerpo: pistolas adornadas, espadas importadas, trajes de gala y vestuario completo, aunque es importante señalar que eran adquiridas por recursos propios y no de gastos públicos⁵³.

Es posible que los individuos ascendidos en la jerarquía militar obtuvieran reconocimiento y legitimidad para participar en la política en los años posteriores a la guerra. Para los oficiales menores llegar a obtener un cargo mayor se traducía en un aumento del caudal electoral y de las redes clientelares que facilitaban sus nombramientos administrativos en las alcaldías, concejos, asambleas y gobernaciones⁵⁴. Hemos sistematizado 88 individuos que asumieron rangos de oficial en la guerra y posteriormente ejercieron cargos administrativos en municipios de Santander (véase Anexo N°2). A modo de ejemplo, Agustín Trillos empezó la guerra como subteniente de la Columna Cívica de Floridablanca (Santander) en noviembre de 1899, ascendiendo a los cargos de

50 Archivo General de la Nación de Colombia (AGNCo), Archivos privados, Manuel Casabianca, caja 46, carp. 2, f. 57.

51 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 11, carp. 1, f. 256.

52 Aunque había ciertas circunstancias que beneficiaban algunos pocos individuos. Con recursos municipales, el prefecto de la provincia del Socorro, Claudio Quintero, contrató a José María Vargas para la venta de “cien fluces completos para tropa, compuestos de camisas, calzoncillos, chaquetas, calzones, apargatas y kepis”. AGNCo, Archivos privados, Manuel Casabianca, caja 46, carp. 1, f. 106. AGNCo, Ministerio de Defensa, órdenes Generales, tomo 235, f. 1v.

53 Luis Ervin Prado, *La organización de los ejércitos republicanos*, 347.

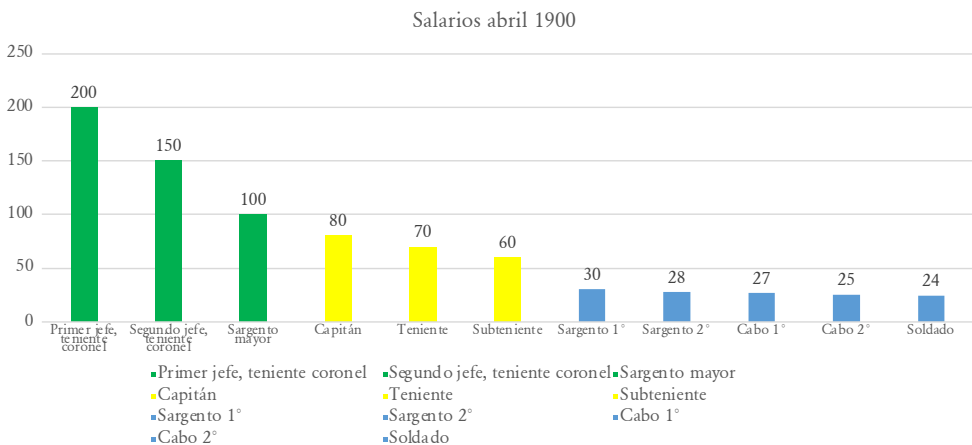
54 Malcolm Deas, *Las fuerzas del orden*, 25.

teniente, capitán, sargento mayor y teniente coronel. Y en la vigencia política administrativa de 1909-10, el teniente coronel Trillos fue nombrado alcalde suplente para Floridablanca⁵⁵.

Los ascensos en la jerarquía militar también representaban un cambio en la escala salarial. Mientras que los sueldos recibidos aumentaron muy gradualmente entre las clases de soldado y los subtenientes, el pasaje al cuerpo de oficiales implicaba un salto importante en los sueldos recibidos, como queda expresado en las figuras 1°, 2° y 3°. El pago de los sueldos se realizaba por semana o mes, dependiendo del contexto de la guerra, aunque en repetidas ocasiones se retrasaba la entrega del dinero. El Batallón Rifles de Bomboná n°15 cancelaba el salario semanalmente, primero a los oficiales de la plana mayor y posteriormente a los capitanes de las compañías, quienes se encargaban de distribuir el dinero entre la soldadesca. Y como era de esperarse, en situaciones de mayor peligro se demoraba el pago un par de meses, como le pasó al Batallón Bomboná después del combate de Peralonso⁵⁶.

Gráfica 1.

Salarios devengados por los militares del batallón Rifles de Bomboná de la 10ª división del Ejército



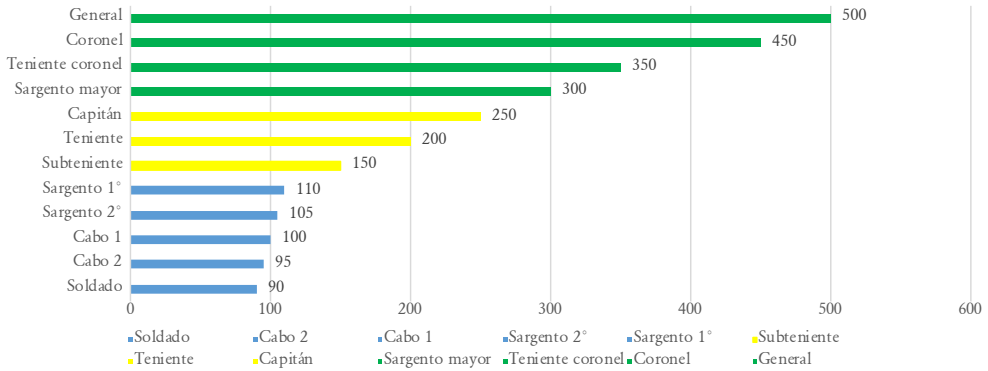
Fuente: AGNCo, Batallón Rifles de Bomboná, fs. 869-875.

55 Alejandro Peña Solano, “Decreto n° 88 por el cual se hacen unos nombramientos” (26 de junio 1909), G.S n° 34 (5 de julio 1909), 97.

56 AGNCo, sección Republica, Fondo Habilitadores, subfondo Revista de lista para los comisarios. Batallón Rifles de Bomboná, fs. 648-649; 788-789; 861-862.

Gráfica 2.

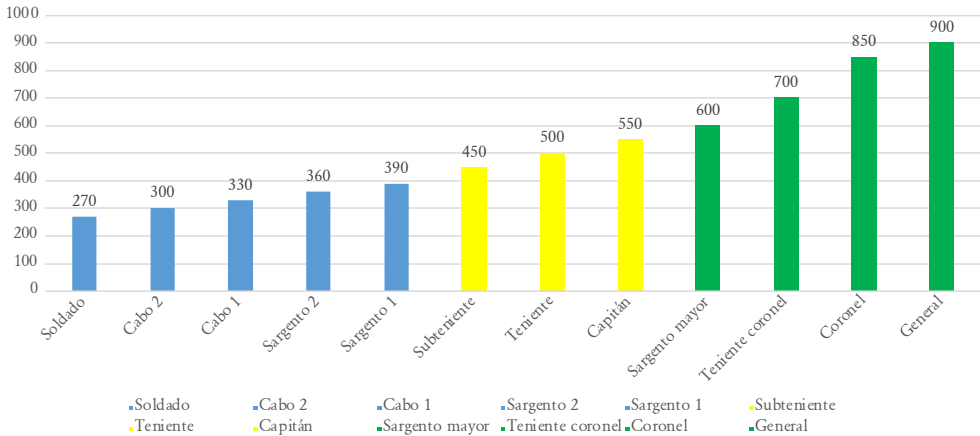
Salarios devengados por los militares del Ejército para marzo de 1902



Fuente: Arístides Fernández, “Telegrama sobre asignaciones mensuales a los miembros del Ejército” (10 de marzo 1902), G.S n° 3490 (11 de abril 1902), 9.

Gráfica 3.

Salarios devengados por los militares del Ejército para enero de 1903



Fuente: José Manuel Marroquín, “Decreto número 87 de 1903 sobre asignaciones militares” (26 de enero 1903), G.S n° 3515 (17 de febrero 1903), 13.

Esta divergencia de valores creaba una brecha socioeconómica y repercutía en los niveles de consumo de los individuos como en los productos que anhelaban comprar⁵⁷. Según Bergquist (1999) y Martínez (1999), durante la guerra el costo de vida aumentó por la depreciación del valor nominal del peso colombiano y la inflación producida por las emisiones

57 Carlos Jaramillo señala que los oficiales superiores consumían brandy mientras que la tropa bebía aguardiente, chicha y guarapo. Carlos Eduardo Jaramillo, *Los guerrilleros del novecientos*, 231-237.

de papel moneda⁵⁸. Entre marzo y abril de 1900, meses entre los cuales los soldados recibían mensualmente \$24 pesos, el precio de la arroba de carne estaba en \$30 pesos y la carga de arroz en \$25 pesos⁵⁹. Entonces, es posible señalar que un soldado con este salario no podía comprar más que unos cuantos productos para su alimentación, que alcanzaban solamente para un par de días. En cambio, los subtenientes recibían \$60 pesos, quienes por obvias razones tenían muchas más posibilidades de adquirir una variedad de productos. Como indica Rabinovich, un hombre de la tropa que llegara a recibir un sueldo de oficial era suficiente para que cambiase gradualmente sus parámetros de consumo y alimentación⁶⁰.

Sin embargo, como medida para equilibrar la balanza entre valor nominal y el valor real de los sueldos en medio de la inflación, el gobierno reglamentó aumentos salariales con base a campañas militares en zonas densas y de alto peligro, tanto por las amenazas de los insurgentes como por el mismo encarecimiento en el costo de vida. El 13 de marzo de 1900, el general Próspero Pinzón autorizó el aumento del 25% de los sueldos y raciones a los individuos del Ejército del Norte, habida cuenta del “alto precio de los víveres y á las incomodidades de la vida en la actual campaña”⁶¹. En octubre del mismo año, se incrementaron los auxilios de marcha a los miembros del Ejército Nacional⁶², y, el 18 de enero de 1901, se elevaron “en un cincuenta por ciento los sueldos de los jefes, oficiales, individuos de tropa y empleados administrativos del Ejército en la Provincia de Cúcuta”⁶³.

De todos modos, pese a los aumentos salariales el gobierno estaba incapacitado para cancelarlos de manera ágil y puntual. En abril de 1900, el Ejército gobiernista adeudaba \$800.000 mil pesos por gastos de personal y “no hay en caja sino la insignificante de diez y seis mil pesos (\$16.000)”⁶⁴.

58 Charles Bergquist, *Café y conflicto*, 163-204. Aida Martínez Carreño. *La guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas* (Bogotá: Planeta Editores, 1999). Sobre el tema salarial para mediados del siglo XIX, véase: Luis Ervin Prado, *La organización de los ejércitos republicanos*, 359-370.

59 Aida Martínez, *La guerra de los Mil Días. Testimonios*, 57. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 2, carp. 1, f. 162; caja 8, f. 294

60 Alejandro Rabinovich, *Obedecer y comandar*, 65.

61 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 3, carp. 1, f. 55.

62 José Manuel Marroquín, “Decreto n° 151, por el cual se aumentan los sueldos y auxilios de marcha de los militares en servicio (10 de octubre 1899), *Diario Oficial* n°11.347 (20 de octubre 1900), p. 683.

63 José Manuel Marroquín, “Decreto n°68 por el cual se aprueba otro” (18 de enero 1900), G.S n°3478 (18 de julio 1901), 64.

64 AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 3, carp. 1, f. 71.

En estas circunstancias, la plana inferior del ejército eran los más afectados. Al haber tal cantidad de liquidez, la soldadesca debía resistir hambre y un malestar personal por el incumplimiento del Estado. En la correspondencia del General Próspero Pinzón hemos identificado decenas de cartas de oficiales que solicitaron el pago de los salarios atrasados en medio de la guerra⁶⁵. Y los soldados iletrados, que no les quedaba tan fácil enviar cartas a sus superiores de más alto rango, desertaban con la misión de volver a sus labores agrícolas. Vicente Villamizar, un joven soldado de 19 años, fue capturado por deserción y llevado ante un juez militar; en el proceso declaró ante los fiscales del caso que desertó por problemas económicos y por falta de alimentos en el cuartel⁶⁶.

Finalmente, con base en lo dicho parecería posible considerar que los ascensos de rango convertían al individuo en un miembro distinguido de un grupo social al ser reconocido por su valentía en medio de la guerra. Sin embargo, hemos rastreado en las fuentes documentales los valores salariales para otros empleos durante el mes de abril de 1900 (véase figura N°1) que indican lo contrario. Mientras que el primer jefe del Batallón gobiernista Bomboná, teniente coronel Julio Albán, recibía 200 pesos mensuales, el director del periódico *La Situación* recibía 240 pesos, los secretarios administrativos 230 pesos y el jefe de la Junta de Sanidad y de la policía 200 pesos. Peor aún, los soldados recibieron menos salario que las cocineras de los hospitales y los conductores, quienes ganaban 40 y 30 pesos, respectivamente⁶⁷. En este orden de ideas, se considera que los ascensos en la jerarquía militar cohesionaban a la tropa, aunque los beneficios otorgados al individuo ascendido en medio de la guerra eran tan solo parciales.

65 Carlos Garbiras, coronel del batallón Cúcuta, se quejaba ante los comandantes militares por los dos meses de salario que le adeudaba el ejército. AGNCo, Colecciones, Bernardo J Caycedo, correspondencia del General Próspero Pinzón, caja 7, carp. 2, fs. 687-688.

66 Archivo Histórico Regional-Universidad Industrial de Santander (AHR-UIS). Sumario en averiguación del hurto de un toro color amarillo y de varias otras reses; y del responsable o responsables de la muerte dada a Benedicto Caballero, 1903.

67 Alejandro Peña Solano, "Decreto por el cual se reorganiza el Cuerpo de policía de esa capital" (18 de enero 1900), G.S n°3448 (9 de agosto 1900), 63. Ramón González Valencia, "Decreto por el cual se nombran los empleados de la secretaria de Gobierno" (26 de septiembre 1900), G.S n°3452 (3 de octubre 1900), 78. Jorge Ferrero, "Decreto n°7 por el cual se nombra una Junta de Sanidad" (23 de julio 1900), G.S n°3454 (13 de octubre 1900), 87.

CONCLUSIONES

El trabajo presentado ha tenido como propósito reflexionar acerca de los ascensos militares durante la Guerra de los Mil Días, análisis que nos ha permitido extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, sabemos que los ascensos en medio de la guerra fueron mucho más rápidos que en tiempos de paz. Esto se debió a la necesidad de las autoridades de formar nuevas fuerzas de guerra, flexibilizando las normas de ingreso al ejército y facilitando los mecanismos de ascensos. En tiempos de guerra, un recluta capaz y persistente podía (cualquiera fuese su origen) escalar los grados intermedios hasta llegar a la oficialidad. Y muchos lo hacían: al menos 134 sargentos 1° se convirtieron en subtenientes durante los Mil Días. En ese sentido, para los hombres de origen social modesto la carrera militar representaba una vía de movilidad social ascendente a la luz de los parámetros de la época.

En segundo lugar, los individuos ascendidos recibieron, de manera parcial, una serie de compensaciones materiales y simbólicas. El ascenso disminuía el trabajo físico al aumentar las actividades administrativas y organizativas de la tropa en las cuales los militares ascendidos eran favorecidos por recibir con más regularidad los alimentos. Además, los ascensos traían consigo un aumento salarial, bastante importante para los hombres que llegaba al cargo de subteniente, en tanto era dinero suficiente para que cambiara gradualmente sus parámetros de consumo. Sin embargo, señalábamos que la misma guerra dificultaba la entrega de estos beneficios, retrasando la entrega de los alimentos y los salarios. Por ello, veíamos la resistencia de los militares ante estos inconvenientes cuando desertaban o solicitaban la cancelación de la deuda.

En tercer lugar, se pudo observar que los rangos militares adquiridos en las guerras civiles eran validados con testigos y documentos administrativos, asegurándoles a los individuos la posesión del cargo militar durante su tiempo de vida. Recordemos que los mismos generales Próspero Pinzón y Rafael Uribe Uribe asumieron diversos cargos militares en las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX.

Por último, es posible señalar que los ascensos militares en medio de la guerra contribuyeron a una movilidad social en la postguerra. Veíamos que, al menos 88 oficiales del gobierno ejercieron cargos administrativos como alcaldes y concejales en algunos municipios del departamento nororiental de Santander. Cabe señalar que este tema de la movilidad social a partir de la guerra no ha sido profundizada por la historiografía colombiana, por lo que, estas conclusiones serán un primer esbozo que será, a la postre, contrastado y puesto en discusión con trabajos históricos con énfasis en los ascensos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Documentos de archivo

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Fondo Ministerio de Defensa, subfondo Ordenes Generales.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Archivos Privados, Fondo Manuel Casabianca.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Colecciones, Fondo Bernardo J. Caycedo, subfondo Correspondencia del General Próspero Pinzón.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Colecciones, Fondo Academia Colombiana de Historia, subfondo Rafael Uribe Uribe.

Archivo General de la Nación (AGNCo), Bogotá, Colombia, Sección Republica, Fondo Habilitadores, subfondo Revista de lista para los comisarios. Batallón Rifles de Bomboná.

Archivo Histórico Regional-Universidad Industrial de Santander (AHR-UIS). Sumario en averiguación del hurto de un toro color amarillo y de varias otras reses; y del responsable o responsables de la muerte dada a Benedicto Caballero, 1903.

Hemerográficas

Gaceta de Santander (1899-1902)

Impresas

Arboleda, Henrique. Palonegro. Bogotá: Imprenta Nacional, 1900.

Caballero, Lucas. Memorias de la guerra de los Mil Días. Bogotá: Águila Negra, 1939.

Durán, Justo. La revolución del 99. Cúcuta: El Día, 1920.

Grillo, Max. Emociones de la guerra. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011.

- Jiménez, Valentín. Historia de la guerra en el departamento de Santander. Tomo I. Comprende la época de 17 de octubre al 30 de noviembre de 1900. Bogotá: S.E, 1900.
- Niño, Agustín. Código Militar de los Estados Unidos de Colombia. Tomo I. Bogotá: Imprenta T. Uribe Zapata, 1883.
- Rodríguez Piñeres, Eduardo. Código Militar Colombiano. Bogotá: Librería Americana, 1915.
- Urueta, Carlos Adolfo. Documentos militares y políticos relativos a la campaña del General Rafael Uribe Uribe. Bogotá: Imprenta El Vapor, 1904.
- Vesga Ávila, José María. La guerra de los tres años. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1914.

Fuentes secundarias

- Alegre Lorenz, David. “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”, *Hispania Nova* No. 16 (2018): 164-196.
- Álzate García, Adrián. “El precio de la clemencia: fianzas y presos políticos en la guerra de los Mil Días (Colombia, 1899-1902)”. *Historia Crítica* No. 81 (2021): 49-70.
- Baillie Dunla, Vincent. Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Bergquist, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias. Bogotá: El Áncora Editores, 1999.
- Bertrand, Michel. Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Bonilla, Juan Sebastián. “Réquiem por los muertos. Una historia de la guerra de los Mil Días en Santander” (Tesis Maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2023).
- Campo Chicangana, Ary. Deserciones e insubordinaciones. Yanaconas y Paeces en la guerra de los Mil Días. Cali: Universidad del Valle, 2003.
- Carrero Becerra, Manuel Waldo. Guerra de los Mil Días. Tratado de paz de Chinácota noviembre 21 de 1902. Cúcuta: La Opinión, 2002.
- Cortes, José David. “Clero, política y guerra”. En *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902*, editado por Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera. Bogotá: Editorial Planeta, 2001, 173-194.
- Cristina Borreguero Beltrán, “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación” *Manuscrits, Revista d’Historia Moderna* 34(2016): 145-176.
- Deas, Malcolm, y Fernando Gaitán. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá: Tercer mundo editores, 1995.

- Deas, Malcolm. “Las fuerzas del orden”. En *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas*, ed. Malcolm Deas. Bogotá: Penguin Random House, 2017, 17-65.
- Escobar Guzmán, Brenda “Entre disputas partidistas y supervivencia. La guerra de los Mil Días (Colombia 1899-1902)”. *Anuario de historia de América Latina* No. 58 (2021): 171-201.
- Escobar Guzmán, Brenda. *De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013.
- Escobar, Brenda. “Tras la guerra de los Mil Días: hacia una paz duradera”. En *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, editores Carlos Camacho, Margarita Garrido y Daniel Gutiérrez. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018, 271-308.
- Flórez Álvarez, Leónidas. *Campaña de Santander (1899-1900)*. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938.
- Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1994.
- Hering, Max, y Daniel H. Trujillo. “La contrarreloj de la venganza. Regular la muerte en Colombia, 1899-1902”. *Historia Crítica* No. 78 (2020): 87-109.
- Hoyos Botero, Consuelo. *Un modelo para investigación documental: guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Medellín: Señal Editores, 2000.
- Jaramillo, Carlos Eduardo. *Los guerrilleros del novecientos*. Bogotá: CEREC, 1991.
- Jomini, A.H. *Compendio del arte de la guerra o nuevo cuadro analítico*. España: Imprenta de Burgos, 1840.
- Kuhne, Thomas, y Benjamín Ziemann. “La renovación de la Historia Militar. Coyunturas, interpretaciones, conceptos”. *Semata* No. 19 (2007): 307-347.
- Martínez Carreño, Aida. *La guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas*. Bogotá: Planeta Editores, 1999.
- Morea, Alejandro. “La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880”. Buenos Aires: Programa Interuniversitario de Historia Política, 2013. <https://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar/>.
- Moreno, Rodrigo. “Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”. En *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, editado por María del Pilar Martínez López. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, 311-334.
- Peñuela, Cayo Leónidas. *El doctor y general Próspero Pinzón*. Bogotá: Editorial Centro, 1941.
- Pinto Cebrián, Fernando. “Ejército e historia. El pensamiento profesional milita español a través de la literatura castrense decimonónica”. Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2011, 315.
- Plazas Olarte, Guillermo. *La guerra civil de los Mil Días*. Bogotá: ABC, 1985.

- Prado, Luis Ervin. “La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada. Provincias del Cauca (1830-1855)”. (Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019).
- Rabinovich, Alejandro, y Germán Soprano. “Para una historia social de la guerra y los militares en Sudamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos XIX-XX”. *PolHis* No.20 (2017): 1-19.
- Rabinovich, Alejandro. “Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos del Río de la Plata, 1810-1820”. *Estudios sociales* No. 41(2011): 41-67.
- Rey, Mayra Fernanda. “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907”. *Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia* No. 1 (2003), 263-294.
- Roca, Adolfo Meisel y Julio Enrique Romero. “La mortalidad de la guerra de los Mil Días: 1899-1902”. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* No. 43 (2017): 1-37.
- Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia*. Bogotá: Cocultura, 1976.
- Tovar, Hermes. “Tras las huellas del soldado Pablo”. En *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días: 1899-1902*, editores Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera. Bogotá: Editorial Planeta, 2001, 125-141.

ANEXOS

Anexo 1.

Soldados que ascendieron a subteniente

Nombre del militar	
Aurelio Díaz	José Ramírez
Delfino Bohórquez	Julio Barona
Domingo Hernández	Justo López
Elías Martínez	Leónidas Campuzano
Felipe Rincón	Luis Felipe Ribero
Francisco Ferro	Luis Fernando Cote
Isaías Ortiz	Manuel Mogollón
Ismael Sánchez	Manuel Rodríguez
Jesús Fonseca	Marcelino Velasco
José Ángel García	Marcos Rodríguez
José Dolores Carrascal	Pedro García
José López	Santiago Ariza Moncada
José María Acebedo	Sotero Mantilla

Fuente: Elaboración propia a partir del entrecruzamiento de datos de Próspero Pinzón, memorias y Gaceta de Santander.

Anexo 2.

Oficiales de la guerra que participaron en política en el periodo 1908-09

Nombre	Último cargo militar	Cargo administrativo	Jurisdicción administrativa
Alipio Lozano	Capitán	Concejal	Guaca
Antonio Cote	Coronel	Alcalde y concejal	Matanza
Antonio Manrique	Capitán	Concejal	San Andrés
Antonio Valdivieso	Capitán	Concejal	Girón
Antonio Villamizar	Sargento mayor	Alcalde	Pamplona
Apolinar Sánchez	Capitán	Alcalde y concejal	Matanza
Aquilino Garavito	Capitán	Concejal	Girón
Arturo Mantilla	Teniente coronel	Concejal	Piedecuesta
Basilio Flórez R	Capitán	Concejal	San Andrés
Campo Elías Ortiz	Coronel	Concejal	Umpalá
Clemente Blanco	General	Concejal	Pamplona
Daniel Arango	Teniente	Concejal	Girón
Diego Hernández	Subteniente	Concejal	Guaca
Emeterio Patiño	Capitán	Concejal	Puerto Wilches
Ernesto Sanmiguel	Teniente	Concejal	Bucaramanga
Eudoro Barco	General	Alcalde	Piedecuesta
Eulogio Ortiz	Capitán	Concejal	Málaga
Fabriciano Bermúdez Toro	Sargento mayor	Alcalde	Cepitá
Florentino Serrano	Coronel	Alcalde	Silos
Francisco Aguilera H	General	Concejal	Suratá
Francisco Blanco V	Capitán	Concejal	Mutiscua
Francisco Ordóñez Navas	Coronel	Alcalde, concejal y personero	Rionegro
Francisco Prada	Subteniente	Concejal	Los Santos
Hermógenes Motta	Teniente coronel	Concejal	Bucaramanga
Hermógenes Rojas	Capitán	Concejal	Pamplona
Higinio Alba	Subteniente	Concejal	Girón
Higinio Castellanos	Capitán	Concejal	Málaga
Hilario Jaimes Espinosa	Sargento mayor	Concejal	Guaca
Hipólito Gamboa	Subteniente	Concejal	Mutiscua
Ignacio Rodríguez	Coronel	Concejal	Capitanejo
Isaías Barco	Teniente	Concejal	Piedecuesta
Isaías Latorre	Capitán	Concejal	Mutiscua
Isidro Quirós	Teniente	Concejal	Macaravita
Ismael Desposario Gutiérrez	Capitán	Alcalde y concejal	Suratá
Jerónimo Ortiz	Subteniente	Concejal	Gramalote

Nombre	Último cargo militar	Cargo administrativo	Jurisdicción administrativa
Jesús Castellanos Ojeda	Coronel	Concejaj	Tequia
Joaquín Amaya	Subteniente	Concejaj	Lebrija
Jorge Salazar	Capitán	Concejaj	Málaga
José del Carmen Prada	Sargento mayor	Alcalde	Los Santos
José del Carmen Ruiz	Capitán	Concejaj	Girón
José Jesús García	Teniente	Concejaj	Bucaramanga
José Pantaleón Acevedo	Subteniente	Concejaj	Lebrija
José Vicente Serrano	Teniente coronel	Alcalde	Lebrija
Juan B Medina	Capitán	Concejaj	Toledo
Juan D Serrano	Subteniente	Concejaj	Girón
Juan Jesús Blanco	Teniente coronel	Concejaj	Pamplona
Juan de la Rosa Luna	Capitán	Alcalde	Labateca
Juan Sarmiento H	Coronel	Concejaj	Bucaramanga
Julián Gamboa	Capitán	Concejaj	Cucutilla
Julio Castillo	Coronel	Secretario electoral	Santander
Lázaro María Hernández	Teniente	Alcalde	Umpalá
Leoncio B Atuesta	Coronel	Alcalde	Girón
Leandro Acevedo	Teniente	Concejaj	Cácota de Velasco
Luis Antonio Ibáñez	Sargento mayor	Concejaj	Cácota de Velasco
Luis Felipe Serrano	General	Concejaj	San Andrés
Luis Fernando Sanmiguel	Capitán	Alcalde	Labateca
Luis Jesús Galvis	Teniente coronel	Concejaj	Bucaramanga
Luis María Rodríguez	General	Concejaj	Pamplona
Luis Sorzano	Teniente	Concejaj	Piedecuesta
Manuel Canal V	General	Concejaj	Pamplona
Manuel Mogollón	Subteniente	Concejaj	Cácota de Velasco
Manuel Tarazona	Subteniente	Concejaj	Suratá
Marco Aurelio Contreras	Coronel	Alcalde y concejaj	Pamplona
Marco Aurelio Duarte	Coronel	Concejaj	Cerrito
Marco Aurelio Quirós	Sargento mayor	Concejaj	Macaravita
Martín A Jaimes	Teniente	Concejaj	San Andrés
Máximo Hernández	General	Alcalde	Puerto Wilches
Miguel A. Ramírez	General	Alcalde	Matanza
Nicolás Cortés	Capitán	Concejaj	Girón
Pablo Ferro	Sargento mayor	Alcalde	California
Pablo Pinzón	Subteniente	Alcalde	Puerto Wilches
Paulino Jaimes	Subteniente	Concejaj	Tequia
Pedro Albarracín	Subteniente	Concejaj	Suratá

Nombre	Último cargo militar	Cargo administrativo	Jurisdicción administrativa
Pedro Antonio Mantilla	Teniente	Concejal	Los Santos
Pedro Antonio Salgar	Capitán	Alcalde	Lebrija
Pedro Felipe Mantilla	Capitán	Concejal	Piedecuesta
Pedro Jesús Duarte	Coronel	Concejal	Málaga
Pedro López	Capitán	Concejal	Tequia
Pedro Suárez Ortiz	Sargento mayor	Concejal	Tequia
Reinaldo Olaya	Coronel	Concejal	Málaga
Raimundo Mantilla	Capitán	Concejal	California
Raimundo Sarmiento	Coronel	Concejal	Bucaramanga
Raimundo Wilches	Capitán	Concejal	San Miguel
Ricardo Valderrama O	Capitán	Concejal	Bucaramanga
Santos Valdivieso	Capitán	Concejal	Floridablanca
Sebastián Orcatá	Capitán	Concejal	San Andrés
Timoleón C Prada	Capitán	Alcalde	Tequia
Vicente Niño	Subteniente	Concejal	Cerrito

Fuente: Elaboración propia a partir del entrecruzamiento de datos de Próspero Pinzón, Rafael Uribe, memorias y Gaceta de Santander.

Para citar este artículo: Bonilla Ayala, Juan Sebastián. “Los ascensos militares en Colombia durante la Guerra de los Mil Días, 1899-1902”, *Historia Caribe* Vol. XIX No. 45 (Julio-Diciembre 2024): 147-174. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.45.2024.3585>